



ES COPIA

MABEL N. LESCANO  
DIRECCION ÁREA  
CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Bv. Ovidio Lagos y Ruta 33 - C.P. (S2170HGJ) CASILDA

Telefax: 03464-420077 / 423377 / 422050 / 423286

E-mail: info-vet@fveter.unr.edu.ar

Prov. de Santa Fe - República Argentina

CASILDA, 06 de abril de 2010.-

VISTO que mediante Resolución C.D.Nº 004/10, se propuso al Consejo Superior de la U.N.R. la incorporación de la asignatura *Terapia y Actividades Asistidas con Animales*, en carácter de asignatura optativa, en el plan de estudios de la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Rosario;

Atento que el Sr. Secretario Académico de esta Universidad informa que no se trata de una modificación del Plan de Estudios aprobado por Res.C.S. Nº 588/09, sino que la asignatura propuesta se incorpora a la oferta descrita en el Anexo II – 6.48.1 b) Orientación Medicina Preventiva, Salud Pública y Bromatología – Cursos optativos – 14. Contenidos Variables; y

CONSIDERANDO:

QUE el Consejo Directivo en la sesión ordinaria de fecha 15/12/09, trató y por la unanimidad de los presentes aprobó la incorporación establecida;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución C.D. Nº 004/10, atento lo expresado en los vistos.

ARTICULO 2º.- Incorporar el curso *Terapia y Actividades Asistidas con Animales* a la oferta descrita en la Resolución C.S. Nº 588/09 - Anexo II – 6.48.1 b) Orientación Medicina Preventiva, Salud Pública y Bromatología – Cursos optativos – 14. Contenidos Variables; cuyos contenidos, asignación horaria y demás características, corren agregados a la presente como Anexo Unico.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, entréguese copias autenticadas a las distintas dependencias de la Casa y archívese.

RESOLUCIÓN C.D.Nº: 044/10

Méd. Vet. Gustavo A. SANMIGUEL  
DECANO  
Presidente de Consejo Directivo



ES COPIA

MABEL N. LESCANO  
DIRECCION AREA  
CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Bv. Ovidio Lagos y Ruta 33 - C.P. (S2170HGJ) CASILDA

Telefax: 03464-420077 / 423377 / 422050 / 423286

E-mail: info-vet@fveter.unr.edu.ar

Prov. de Santa Fe - República Argentina

Resolución C.D. N° 044/10

Casilda, 06 de abril de 2010.-

ANEXO ÚNICO

**TERAPIA Y ACTIVIDADES ASISTIDAS CON ANIMALES**

- **Ubicación en la Carrera de Medicina Veterinaria:** segundo cuatrimestre del cuarto año.
- **Duración:** cuatrimestral ( 16 semanas )
- **Carácter:** curso optativo

**Carga horaria total:** sesenta y dos (62) horas  
Carga horaria clases teóricas y charlas debate: (26)  
Carga horaria clases prácticas (36)

- **Correlatividades para rendir el examen final:**  
Para alumnos Planes 1997 y 2003: **primer año y segundo año completos aprobados y tercer año completo regular**
- **Introducción:**

La finalidad de la presente asignatura es brindar formación, a futuros médicos veterinarios, sobre las características modalidades, ventajas y dificultades de las actividades y terapias asistidas por animales.

Además, se pretende generar un espacio curricular que sustentado en la interdisciplinariedad y la transversalidad, promueva el desarrollo de acciones educativas solidarias en beneficio de personas, cuya realidad social es más vulnerable que la media de la sociedad.

- **Docente Responsable:** Méd. Vet. Juan Antonio Zapata.
- **Integrantes:**  
Méd. Vet. Jesica Raimonda – Méd. Vet. Paola Barbaresi  
Srta. Ana Paula Latino – Srta. María Celeste Marelli – Sr. Maximiliano Maccagnani
- **Fundamentación:**

La Terapia asistida con animales consiste en la participación de animales de compañía en intervenciones terapéuticas, con el fin de propiciar o promover la salud y el bienestar del paciente humano. Implica que la persona que recibe las atenciones del animal padece problemas médicos, físicos o psíquicos y se puede beneficiar con la asistencia de un animal.

Méd. Vet. Gustavo A. SANMIGUEL  
DECANO  
Presidencia de Consejo Directivo

ES COPIA

MABEL N. LESCANO  
DIRECCION ÁREA  
CONSEJO DIRECTIVO

La decisión de ofrecer actividades especiales mediante la compañía de animales, presupone que ese animal puede aportar algo que la persona necesita mejorando su calidad de vida de manera significativa, o añadiendo motivación esencial para realizar determinados tratamientos o actividades.

Resulta necesario, para tal fin, formar profesionales comprometidos con su medio y que dispongan de los conocimientos necesarios para pensar y reflexionar sobre las necesidades de la sociedad. De esta manera existirá un nexo entre el contexto académico y el social.

Se logra de esta manera un vínculo importante que permite, además de la formación y la capacitación de profesionales, la difusión de los conocimientos generados en la Universidad, produciendo cambios en la comunidad; uno de los fines de la Universidad Pública.

Es de amplio conocimiento que no sólo en nuestra región sino en el mundo, la terapia asistida con animales se realiza desde hace muchos años con muy buenos resultados, entre los cuales se incluyen: mejoras en las habilidades motoras, en el equilibrio y movilidad, aumento de la interacción verbal, la concentración y la atención, disminución de la ansiedad.

La función del Médico Veterinario en la T.A.A. es prevenir la aparición de signos que indiquen falta de bienestar en el animal involucrado; modificar, si es necesario, la forma de trabajo para preservar su salud física y comportamental. Debe asegurar las condiciones adecuadas tanto en el lugar de trabajo del animal como en el lugar de descanso.

El Médico Veterinario debe también evaluar los riesgos que podrían presentarse para el animal por realizar esta actividad, evitar las zoonosis y saber seleccionar el animal adecuado en relación con los objetivos que se plantean en cada caso en particular.

La manera mas apropiada de desarrollar esta actividad es a partir de la creación de un equipo multidisciplinario que incluya a diferentes Cátedras de la Facultad de Cs. Veterinarias y profesionales de otras disciplinas. De esta manera, identificaremos y abordaremos las necesidades humanas y las del animal, comparar ambos puntos para que el resultado sea positivo para todos los involucrados.

Por eso, el mejor espacio para el desarrollo de estas actividades es el de la Universidad, donde estudiantes, docentes, no docentes y profesionales interactúen para alcanzar satisfactoriamente los objetivos demandados por la comunidad en este sentido.

• **Objetivos:**

- Crear un espacio de educación universitaria solidaria, capacitando a alumnos y profesionales.
- Fortalecer la formación de profesionales a partir de actividades de voluntariado.
- Fomentar el vínculo Humano – Animal.
- Aprovechar las cualidades de los animales para facilitar la tarea de los profesionales en la asistencia de personas de poblaciones vulnerables (mejorando su calidad de vida, rehabilitando, etc.)
- Mejorar aspectos cognitivos procedimentales y emocionales de personas en riesgo social, a través del contacto con animales domésticos.
- Promover y organizar cursos y conferencias relevantes a nuestros propósitos.
- Fomentar la investigación científica y el desarrollo de actividades de extensión relacionadas con esta actividad.
- Facilitar la difusión de nuestra actividad y de experiencias exitosas a través de revistas, folletos, medios electrónicos, etc.
- Fomentar el intercambio de información y experiencias con otras universidades.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia y beneficios de la participación de animales en intervenciones terapéuticas, con el fin de propiciar o promover la salud y el bienestar humano.
- Propiciar el Aprendizaje – Servicio, y la interacción Universidad – Sociedad civil.

Méd. Vet. ~~Gustav~~ A. SANMIGUEL  
D. LESCANO  
Presidente del Consejo Directivo

• Contenidos:

Unidad 1. Generalidades.

- Historia del vínculo humano animal.
- El vínculo humano – animal: importancia en la practica veterinaria
- Definiciones:
  - Terapia Asistida por Animales
  - Actividades asistidas por animales
- Historia y antecedentes de la zooterapia
- Bienestar animal
- Bienestar humano (destinatarios de la zooterapia)

Unidad 2. Comprensión del comportamiento animal y conocimiento de las especies y su temperamento.

- Especies animales utilizadas para la zooterapia. Características de las mismas:
  - Perros, gatos, conejos, pájaros, caballos, animales de granja, delfines.
  - Elección del animal según la particularidad de los destinatarios.
- Introducción al estudio del comportamiento animal.

Unidad 3. Anatomía y fisiología

- Características de los animales que los hacen adecuados para la actividad. Equinos. Principios terapéuticos de la equinoterapia

Unidad 4. La salud de los animales destinados a actividades y terapias asistidas por animales.

- Prácticas preventivas
- Manejo nutricional
- Manejo comportamental
- Zoonosis. Definición. Zoonosis que debemos tener en cuenta al realizar estas tareas.

Unidad 5. Interdisciplina. Transversalidad. Cátedras invitadas. Disciplinas de la Salud, la Educación y el Derecho.

- Definiciones.
- Cómo, dónde y con quién desarrollar la Interdisciplina y la Transversalidad.
- Por qué es necesario llevarlas adelante.
- Cátedras de la FCV invitadas: Anatomía. Fisiología. Bienestar Animal. Semiología. Parasitología. Patología Médica. Enfermedades Infecciosas. Clínica de Pequeños Animales. Clínica de Grandes Animales. Sociología.
- Disciplinas de la Salud y la Educación: Médicos (Pediatras, Clínicos, Neurólogos, Toxicólogos, etc.), Psicólogos, Fonoaudiólogos, Kinesiólogos, Fisiatras, Maestras de Educación Común y Especial, Psicopedagogos, Profesores de Educación Física, Musicoterapeutas, Terapistas Ocupacionales, Trabajadores Sociales, Técnicos en Minoridad y Familia.
- Profesionales del Derecho.

Unidad 6. Terapia Asistida en entornos especializados.

Factores que justifican la variación en las T.A.A.

- Especies y nivel de adiestramiento de los animales
- Nivel de formación y características del equipo humano y profesionales
- Naturaleza y propósito de la Institución
- Nivel de comprensión de los programas.

Estructuras a través de las que se proporcionan las T.A.A.

Méd. Vet. Gustavo A. SANMIGUEL  
LESCANO  
Presidente de Consejo Directivo

**ES COPIA**

*mc*  
MABEL N. LESCANO  
DIRECCION ÁREA  
CONSEJO DIRECTIVO

Unidad 7. Aprendizaje de servicio y diseño de programas

Aprendizaje de servicio. Introducción. Definiciones. Características. Proceso de desarrollo de un proyecto de aprendizaje – servicio. Contenido curricular y aprendizaje – servicio. Objetivos. Articulación entre diferentes cátedras en el desarrollo de un proyecto de aprendizaje – servicio.

Unidad 8. Práctica

Voluntariado: Instituciones donde se llevarán a cabo las actividades. Tareas a realizar y obligaciones.

• **Metodología:**

La asignatura se desarrollará en forma presencial y dinámica en el proceso enseñanza – aprendizaje.

Se realizarán teóricos, seminarios o charlas debate y prácticos

Las clases teóricas serán desarrolladas por los integrantes de la cátedra, docentes invitados de otras asignaturas, profesionales o docentes de otras disciplinas relacionadas con la salud y la educación y especialistas en temáticas seleccionadas: discapacidad, drogadicción, ancianidad, niños huérfanos, personas privadas de la libertad.

Las charlas debate o seminarios se desarrollarán entre alumnos, integrantes de la cátedra y especialistas de las temáticas antes mencionadas.

Esto dará a los alumnos conocimientos para realizar las actividades prácticas en las Instituciones seleccionadas, con las que la Cátedra TACA, a través de la facultad de ciencias Veterinarias, realizará convenios para el desarrollo de las actividades propuestas en ellas.

Convenios:

Se realizarán convenios con Instituciones seleccionadas de la localidad de Casilda o de la región, donde los alumnos voluntarios participarán de las actividades preestablecidas.

Las Instituciones seleccionadas (hasta el momento) son:

- Fundación Todos los Chicos - Discapacidad
- Hogar Taller y Granja Protegido Municipal - Discapacidad
- Escuela Especial N° 2044 – Discapacidad
- Escuela de Sordos e Hipoacúsicos - Discapacidad
- Centro de Acción Familiar "Eva Perón" – Niños carenciados
- Hospital Regional San Carlos – Ancianidad/ Discapacidad
- Hogarcito San Cayetano - Huérfanos
- Centro Nuestra Señora de la Candelaria - Adictos
- Hogar de Ancianos Avelino Lóttici – Ancianos
- Escuela de Sordos e Hipoacúsicos - Discapacidad
- Unidad Regional IV de Policía – Privados de libertad

Metodología específica de la cursada:

- Clases Teóricas: Se desarrollarán cada 15 días.
- Charlas – Debate o Seminarios: Se desarrollarán cada 30 días
- Prácticos: Los prácticos se desarrollarán semanalmente. Además de los que se realizarán en la FCV, los alumnos deberán asistir una vez en el cuatrimestre, a cada una de las Instituciones seleccionadas. Estas Instituciones desarrollan sus actividades en estas áreas temáticas seleccionadas:
  - discapacidad
  - niños huérfanos y carenciados
  - ancianos
  - adictos
  - privados de la libertad.

*[Firma]*  
Méd. Vet. Gustavo A. SANMIGUEL  
LESCANO  
Presidente de Consejo Directivo

**ES COPIA**

*me*  
MABEL N. LESCANO  
DIRECCION ÁREA  
CONSEJO DIRECTIVO

Evaluaciones:

- Parciales: no se desarrollarán exámenes parciales.
- Condiciones de regularidad: El alumno se considerará regular si asiste el 75% a las clases teóricas, 75% de las charlas – debate o seminarios, 75% a los prácticos desarrollados en la facultad y 100% de los desarrollados en otras Instituciones.
- Evaluación Final: Los alumnos deberán presentar una monografía referida a una de las temáticas de una Institución elegida, y defenderla oralmente según requerimientos preestablecidos por los integrantes de la Cátedra.

Bibliografía:

- Terapia Asistida Animal y Bienestar Animal:

- Aubrey H. Fine (ed). "Manual de Terapia Asistida por Animales". Fundación Affinity. Barcelona. España. 2003.
- AAMeFe. "Terapia Asistida con Animales. Conocimientos básicos." Vai, Silvia. Anuario 2008.
- Gross Naschert, E. "Equinoterapia. La Rehabilitación por medio del caballo"
- Journal of Veterinary Medical Education. Asociation of American Veterinary Medical Colleges. Vol. 35. N° 4. diciembre 2008.
- Rodríguez Felder, M. " Los animales y su poder terapéutico". Editorial Grulla. Buenos Aires. 2005
- Martín Zarzuelo, Francisco. "Psicoterapia Asistida con animales y la importancia de un equipo multidisciplinar".
- "Propuesta de una Declaración Universal sobre Bienestar Animal". WSPA. 2007.
- "Feline Behavior Guidelines, from The American Association of Feline Practitioners.
- Ley N° 14.346. "Protección de los Animales contra actos de crueldad". Londres 1997. Modif. en 1978.

- Comportamiento Animal:

- Hart B., Hart L., Bain M. "Tratamiento de la Conducta." Segunda Edición. Ed. Intermédica, 2009.  
"Relinchos y Susurros. Un estudio acerca de contacto y comunicación 2 con los caballos". 2º Edición. Zlotnik, Anahí. Edit. Maipue. 2007.
- *Etología Clínica Veterinaria del Perro y del Gato*". Manteca, Xavier. Ed. Multimédica. Barcelona. 2003.
- Becker M. *El poder sanador de las mascotas*. Grupo Editorial Norma. 2003.
- Catanzaro, Thomas E. *PROMOCIÓN DEL VINCULO HUMANO – ANIMAL EN LA PRÁCTICA VETERINARIA*. Fundamentos para la jerarquización profesional. Intermédica.
- Claudio Gerzovich Lis (1993) *Agresión del perro hacia el grupo familiar: perfil del agresor, del agredido y respuesta al tratamiento*.  
-Incidencia de problemas de comportamiento caninos.  
-Causas orgánicas del comportamiento agresivo en perros.  
Abstracts: II Congreso Mundial de Veterinarios Especialistas en Cinología. Buenos Aires.
- Claudio Gerzovich Lis. (1994) *Clasificación y respuesta al tratamiento de la agresión del perro hacia sus propietarios*. Revista: Pet's Ciencia Vol. 10 N° 51
- Claudio Gerzovich Lis (1995) *Causas orgánicas de cambios de comportamiento en perros: diagnóstico, pronóstico y tratamiento*. Revista: Sociedad de Medicina Veterinaria. Vol. 76 N° 2

Méd. Vet. Gustavo A. SANMIGUEL  
DECANO  
Presidente de Consejo Directivo

ES COPIA

  
MABEL N. LESCANO  
DIRECCION ÁREA  
CONSEJO DIRECTIVO

- Claudio Gerzovich Lis (1995). *El uso de fármacos en terapia comportamental en caninos en caninos y felinos*. Revista: Sociedad de Medicina Veterinaria. Vol. 76 N° 2.
- Claudio Gerzovich Lis (1997) *El vinculo ser humano – perro (Canis lupus familiaris) y su relación con los problemas de comportamiento*. Revista: Sociedad de Medicina Veterinaria. Vol. 78 N° 2.
- Claudio Gerzovich Lis (1995). *Prevention of canine behavioral problems*. Revista: Pet Behavior Newsletter Vol. 3 USA.
- Claudio Gerzovich Lis (1998) *Perfil comportamental del Rottweiler*. Revista: selecciones veterinarias. Vol. 6 N° 6
- Claudio Gerzovich Lis (1998) *NUUESTRO PERRO. Uno más de la familia*. Edit. Planeta.
- Claudio Gerzovich Lis (2000) *Perfil comportamental del Golden Retriever*. Revista: Selecciones Veterinaria. Vol.8 N° 5
- Claudio Gerzovich Lis (2000) *Desórdenes del comportamiento*. Capítulo 19. Libro: "Síndromes neurológicos en perros y gatos". Editorial Intermédica.
- Claudio Gerzovich Lis, Fernando Pellegrino (2001). *Alteraciones en hipocampo asociadas con comportamiento agresivo*. Revista: selecciones veterinarias. Vol. 9 N° 3.
- Claudio Gerzovich Lis (2003) *Problemas de comportamiento: diferenciación entre conductas indeseables normales y anormales*. Capítulo 27. "El libro de neurología para la práctica clínica". Editorial Intermedica.
- Claudio Gerzovich Lis (2004) *Inteligencia Animal*. Revista: Especies. N° 74. Zaragoza. España. Claudio
- Gerzovich Lis (2004) *El comportamiento animal y la medicina veterinaria*. Selecciones Veterinarias Vol. 12 N° 2
- Claudio Gerzovich Lis (2005) *¿Qué es un perro?* Revista: selecciones Veterinarias Vol. 13 N° 1
- Durham S. *Detectando estrés en los animales*. Veterinaria Argentina, 2002.
- Ledsberg G. *Manual de problemas de conducta de perros y gatos*. Ed. Acribia. España 1998.
- Mentzel, Rubén. *Problemas de conducta canina, inducido por estrés*. Selecciones Veterinarias. 1997
- Mantzel, Rubén. *Origen y evolución del vinculo Humano – Animal*. Revista de medicina Veterinaria. Vol. 85.
- Stephens D. *El comportamiento emocional y su relación con el estrés en los animales domésticos*. Veterinaria Argentina. 1989.
- **Aprendizaje Servicio y Voluntariado Universitario:**
- Ley 25855. Promoción del Voluntariado. [www.cogiqor.com.ar/voluntysolidarida.htm](http://www.cogiqor.com.ar/voluntysolidarida.htm). ley
- Manual de Aprendizaje-Servicio. Ministerio de Educación. Gobierno de Chile. 2007.
- "Aprendizaje Servicio Solidario en la Escuela". Tapia, María. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina. 2005.
- "Aprendizaje servicio en el Sistema educativo y las Organizaciones Juveniles". Tapia, María. Edit. Ciudad Nueva. Ciudad Autónoma De Buenos Aires. 2006.
- "Aprendizaje Servicio en la Educación Superior. Una mirada analítica de los protagonistas." Tapia, María. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina. 2008.
- "Zoolidarios: actividades asistidas por animales frente a personas con necesidades educativas y afectivas especiales" Facultad de Ciencias Veterinarias. Universidad Nacional del Litoral. Méd. Vet. Galván, Stella Maris. 2002.

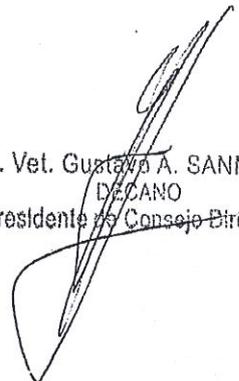
  
Méd. Vet. Gustavo A. SANMIGUEL  
LESCANO  
Presidente del Consejo Directivo

ES COPIA

*me*  
MABEL N. LESCANO  
DIRECCION ÁREA  
CONSEJO DIRECTIVO

Paginas Webs recomendadas:

- Delta Society: <http://www.deltasociety.org/Page.aspx?pid=319>
- Therapy Dogs International: <http://www.tdi-dog.org/>
- Psicoterapia asistida con animales. © 2009 Aetana - CIF G85588325 :  
<http://www.aetana.es/index.php/20081129138/Articulos-Publicos/General/Psicoterapia-Asistida-con-Mascotas.html>
- Fundación affinity: [http://www.fundacion-affinity.org/new/es/bienestar\\_animal.asp](http://www.fundacion-affinity.org/new/es/bienestar_animal.asp)
- Fundación Bocalán:  
[http://www.fundaciobocalan.cat/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=55&lang=es](http://www.fundaciobocalan.cat/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=55&lang=es)
- Bioética animal. [www.ethicalmatrix.net](http://www.ethicalmatrix.net) y <http://ae.imcode.com/>
- VETER HOME: <http://veterinarioencasa.galeon.com/productos1725295.html>
- Asociación para el Estudio del Perro y su Entorno <http://www.aepe.net/>  
- Paws 4 Therapy: <http://www.paws4therapy.com/home.html>

  
Méd. Vet. Gustavo A. SANMIGUEL  
DECANO  
Presidente de Consejo Directivo